

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Escamez, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Corrales y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp.º, Escudillera, 41, entrada por la de Agla, 9; F. C. Bartrina, Tallera, 2.—PARIS, la Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

CA ENTURAS INTERMITENTES
(25 AÑOS DE SEGURO ÉXITO)
Curación rápida, en 12 horas, la mas completa de esta clase de calenturas y sin reincidencia, por medio de la *Besencia febrifuga del Dr. Marqués*, que tiene la particular ventaja de rebajar la hinchazon del vientre, ocasionada por las píldoras de quinina. *Calle del Hospicio, núm. 109. Barcelona.*
—Botella 8 reales.—Depositarlos en Murcia: Farmacia del Sr. Martínez y Sres. Ferrer hermanos.

NTRA. SRA. DE LOS ANGELES
Colegio de primera enseñanza superior para niñas y señoritas
BAJO LA DIRECCION DE LA
SEÑORITA DOÑA ANTONIA SORIA,
FRENERIA, 44.

ACADEMIA
de aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía.
BAJO LA DIRECCION DE
D. MANUEL ALBALADEJO ILLAN,
calle del Porcel, número 2.

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA CARRERAS ESPECIALES.
establecida en el Colegio de San Antonio,
calle de S. Lorenzo, núm. 5,
DIRIGIDA POR
D. ANTONIO JIMENEZ Y VILA.
Se admiten internos. Se facilitan prospectos gratis al que desee más pormenores, pidiéndolos ó en el Colegio, ó en casa del Director, Lucas, 1, entresuelo.

SANTA EULALIA.
Colegio de primera enseñanza superior PARA NIÑAS Y SEÑORITAS, bajo la direccion de
DOÑA MARIA CRAVE,
VIUDA DE TOMAS RIZO,
calle de Victorio, núm. 45
Se enseña el idioma francés con toda perfeccion por la misma directora y se admiten internas.

LA PAZ DE MURCIA.
EL AYUNTAMIENTO.
Sesion de ayer.

Bajo la presidencia del Sr. Riquelme asistieron los Sres. Soler (D. V.), Piqueras, Robles, Solís, Salazar, Soler (D. P.), Abellan, Colombo, Illan Gonzalez, Almela, Mesquer, Garcia Alix, Molina Marquez, Marin, Dámo, Calahorra, Llanos, Cayuela y GUILLEN.
Después del acta y de dar cuenta del contenido de los «Boletines oficiales» de la semana, el Sr. Riquelme dijo que antes de entrar en el orden del día debía ocuparse la corporacion de un asunto de vital interés para sus administrados, refiriéndose á la orden de cobrar los tres trimestres de la territorial de 1879, que aunque no se conoce oficialmente tenia entendido existe, por lo cual se están celebrando reuniones particulares. Añadió que él venia ocupándose de este asunto en vista de lo dicho por algun periódico (LA PAZ que fué quien dió el alerta y el que ha dado datos y excitado á hacer algo con oportunidad) por lo que se dirigió al Sr. Gobernador, el cual le manifestó la contestacion del Delegado en que se decía que no existia la orden, pero que anteanoche supo que ya se habia recibido, en cuyo momento hubiera citado á sesion extraordinaria si no hubiera estado hecha la cita para la de este día.
Protestó de su amor al país y de su gran interés por él; negó que el Ayuntamiento no hiciera nada ni estuviera dispuesto á hacer mas, por lo que no necesitaba enagrecer la necesidad de ocuparse de este asunto. Dijo que una comision de propietarios se le habia acercado á ofrecer su cooperacion á la que él habia ofrecido que el Ayuntamiento haria cuanto pudiese. Propuso se telegrafara á los Ministros de Hacienda y de la Gobernacion, y que se enviase una Comision á Madrid.
El Sr. Cayuela aconsejó se obtuviera de la Delegacion de Hacienda la suspension del cobro, ínterin no se abran las Cortes que son las que pueden condonar la contribucion, que es lo que se debe pedir. Propuso tambien se dirigieran comunicaciones á todos los murcianos de

valimiento que residan en Madrid para que lo hagan valer, apoyando á la comision.
Quedó acordado dirigir los telegramas y que fuese á Madrid una comision.
El Sr. Alcalde propuso se excitara el celo de la Sociedad económica, Junta de Hacendados, etc. para que se asocien al Ayuntamiento y tambien se aceptó la proposicion.
Tratando despues del nombramiento de la comision se acordó que se nombre del seno del Ayuntamiento autorizando al Alcalde para elegirla.
Poco mas ó menos todo esto lo tenia indicado LA PAZ, anticipándose en interesarse por el pueblo que representa.
Entrando en la orden del día se dió lectura á una comunicacion del Comandante militar trasladando otra del Capitan general, excitando el celo del Ayuntamiento para que manifieste si está dispuesto á facilitar á guerra algunos recursos, y cuales sean estos para resolver lo que proceda sobre habilitacion de un cuartel.
El Sr. Alcalde dijo habia estudiado este asunto, y creia que podria hacerse cuartel, pero no por el medio propuesto en la comunicacion leida. Añadió que la comision que fuere á Madrid podria gestionar el que vuelva al Ayuntamiento el cuartel de la Trinidad y entonces se haria entre el edificio destinado á cárcel y dicho cuartel algo que sea mas conveniente. Se acordó que la comision de Hacienda informe lo que estime precedente.
Dióse cuenta de otra comunicacion del Administrador de Propiedades é Impuestos trasladando la real orden dictada en el expediente de los aforos de 1.º de Julio de 1878 y 22 de Julio de 1877, resolviendo se compensen, importando el segundo 3.398 ptas. 80 céntimos á favor de la Hacienda y el primero 10.754 á favor del Ayuntamiento. Se acordó alzarse de esta resolusion y que la comision de Hacienda, asociada á los concejales letrados, redacte el recurso.
La comision especial nombrada para entender en lo relativo al municipal y decorado de la Audiencia, proponia en un dictamen que en vista de lo premioso del tiempo que se oigan proposiciones y se adjudique al que con más ventaja lo haga, y sino hubiera proposiciones que se adquiriera por administracion.
El Sr. Garcia Alix hizo observaciones sobre la instalacion del gas en aquel edificio y que notaba la falta de un armario para las togas en la sala de abogados.
El Alcalde dió la razon al Sr. Garcia Alix, pero hizo notar que hay tantas cosas que no son pequeñas y que juntas suman mucho; que á él le gusta que se hagan cosas buenas, mas que el Ordenador de pagos se vé en grandes apuros; que lo de menos son los aparatos del gas, que lo que importa es la introduccion y que despues se querria que el Ayuntamiento pagara el gas; y que son tantas las atenciones y tan pocos los medios que no se podia estar allí.
Replicó el Sr. Garcia Alix que era muy poco lo que se pedia, y el Alcalde le dijo que él habia oido que el Colegio de abogados ayudaria á estos gastos.
El Sr. Garcia Alix indicó que podia excitarse, lo cual no aceptó el señor Llanos, y el Alcalde añadió que agovia el recibir á tantos acreedores como reclamaban.
El Sr. Piqueras pidió se nombrase otra comision ó se le relevase, nombrando en su puesto al Sr. Salazar, y despues de una extensa discusion se aprobó el dictamen encargando de su ejecucion á la comision que le emitia.
En vista del informe de los procuradores de Carajiva se autorizó á D. Alejandro de Martinez para utilizar las aguas de dicho cauce.
Se acordó terraplenar el antiguo cauce de Tierra-roya para evitar encharcamientos.
Tambien el reglamentar el aprovechamiento del agua del albe concejil de la Ermita nueva de Saugonera.
Acordóse tambien vuelva al Consejo de hombres buenos, para abrir nuevo juicio entre D. José Fayren y D. Juan P. Palazon, el fallo apelado por el procurador Sr. Piqueras.
Se confirmó el dictado por dicho Consejo por el que se condena á Antonio Cánovas en juicio con Lorenzo Tomás, y el dado contra Francisco Sanchez Cruz en juicio con varios regantes de Santomera.
Se aprobaron varias cuentas y se autorizó su pago.

Se acordaron diferentes permisos para obras particulares.
Pasó á la Comision de Policía rural, para su informe, el escrito de Fernando Barba Baesa y consortes pidiendo se declare no ha lugar á conocer de la apelacion interpuesta por Juan Garrigós y otros, de ciertos fallos del Consejo de hombres buenos, por ser ejecutivos.
Se admitió como vecino á Constantino Martinez Diaz, procedente de Valencia.
Entrando en las mociones el señor Garcia Alix propuso que la comision que ha de ir á Madrid reúna los antecedentes referentes á consumos y gestione el encabezamiento, contestando el Alcalde que estaba en su ánimo tratar de esto, que lo cree de tal interés que para la corporacion es vitalísimo.
Por indicacion del Alcalde se designaron á los Sres. Garcia Alix, Salazar y Piqueras para redactar la exposicion acordada anteriormente, como consecuencia de la conferencia y falta de convenio con el Delegado de Hacienda.
Por peticion del Sr. Llanos se leyeron los antecedentes de aquella conferencia.
Una extensa discusion originó las facultades que se habian de dar á la comision y el tipo, y vino á acordarse vana ampliamente facultada, con lo cual se levantó la sesion, que por su interés y por el número de los concurrentes, borra por el pronto el mal efecto producido por las anteriores.
Nuestro distinguido amigo y jefe don José Gomez Diez ha recibido hoy la siguiente importante comunicacion:
«Delegacion de Hacienda de la provincia de Murcia.—Por consecuencia de la conferencia que tuvimos ayer, dirigi al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, á las dos de la tarde, el siguiente telegrama:
«Conocida por los Senadores y Diputados de esta provincia la real orden levantando la suspension del cobro de la contribucion territorial de 1879-80 que se acordó por consecuencia de inundacion, se me han presentado pidiendo suspendiera ese procedimiento por 15 ó 20 dias, ínterin podia presentarse á V. E. una comision de los unimismos para formular oficialmente sus suplicas.—Dígnese V. E. manifestarme si me autoriza para hacer tal concesion.»
En su virtud el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, á las 6 de la tarde, me contesta por conducto de la Direccion de Contribuciones, lo siguiente:
«En vista del telegrama de V. S. y deseando dar una prueba de deferencia á los Senadores y Diputados de esa provincia, he dispuesto que suspenda el cobro de la contribucion territorial de 1879-80 por el término que V. S. solicita en su citado telegrama.»
Lo que tengo el honor de comunicar á V. S. para su conocimiento y satisfaccion.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Murcia 17 de Octubre de 1882.—José Gabaldon Cisneros.—Sr. D. José Gomez Diez, Diputado á Cortes.»
Como se vé el plazo de la suspension acordada por el Ministro solo alcanza á 15 ó 20 dias; si en ellos las comisiones de nuestras corporaciones y particulares no logran hacer ver la grandísima injusticia que se cometeria al hacer cobrar una contribucion que pesa sobre rendimientos y utilidades que se perdieron totalmente, así como sobre fincas que en el año á que corresponde el tributo obligaron á gastos cuantiosos y extraordinarios para rehabilitarlas para los sucesivos, de las que algunas no han vuelto todavía á su anterior estado, la suspension se levantará y volveremos á tener sobre nosotros el peso de la mayor injusticia, efecto de haber dejado dormir el proyecto de ley de condonacion que la Comision de presupuestos del Congreso aprobó en 1879.
En el periódico en que escribe un Senador amigo del Gobierno, se dice:
«Nos parece que de aquí á que ocurran las elecciones provinciales han de tener lugar algunos acontecimientos que perturben los planes que hoy se dan como acordados.
Segun la voz pública, que en estas cosas se equivoca bien poco, hay un pacto entre la exigua camarilla de los que se titulan amigos del Gobierno y la benevolencia gubernamental, que sabe muy bien disfrutar del apoyo de los gobiernos monárquicos.
Este hecho tiene en sí enseñanzas que el país no debe olvidar, si alguna vez quiere salir de las camarillas de explo-

tacion, que á cambio de una felicidad transnochada, hacen negocios mas ó menos licitos.»
Luego sigue hablando de esa benevolencia, diciéndola mas de cuatro verdades.
Fuimos los primeros en dar la voz de alerta y aconsejar se unieran nuestros esfuerzos á los de Orihuela para evitar la cobranza de esos tres trimestres de territorial de 1879-80 que se ofrecieron condonar.
Se nos motejó por ello diciendo que lo pediamos porque tocaba al bolsillo de los ricos, y sin embargo, ahora que se ha levantado la orden de suspension del cobro, ya se dispone la Union Rural para gestionar el que continúe la suspension hasta que las Cortes resuelvan.
ESTADO DE LA PROVINCIA.
HEROICIDADES FUSIONISTAS.
Es tan escandalosa la confeccion del censo electoral en el partido judicial de Mula, que raya en lo ridiculo. El comercio y la curia se completan allí. No solo no ha sido incluido ningun elector de las oposiciones con derecho á ello por saber leer y escribir ó haber servido en el ejército, sino que muchos que pagan contribucion y que figuraron con voto en las listas para elecciones municipales, han sido excluidos. Hasta el Secretario del comité democrata-progresista que hace años se halla comprendido en la lista de Diputados á Cortes, ha visto con sorpresa su nombre suprimido. Con esta imparcialidad, con este respeto al derecho que muestran allí los fusionistas y sus inspiradores de la capital, el triunfo será glorioso. Estos liberales y demócratas falsificados son una perturbacion en los partidos en que militan, por lo mismo que con sus tendencias, y procedimientos los desacreditan.
Aconsejamos á nuestros amigos que aprovechen la ampliacion concedida para las reclamaciones, aunque lo creemos inútil por conocer perfectamente á los manipuladores electorales de Mula y su espíritu-santo de por acá.

NOTICIAS.
He aquí los telegramas dirigidos por la Junta de socorros y el Ayuntamiento con motivo del aniversario de la inundacion:
El Gobernador interino de Murcia al Mayordomo Mayor de S. M. el Rey.—Madrid.—Commemorando la Junta de socorros de esta ciudad la terrible inundacion de su huerta en 1879, acordó por unanimidad renovar á S. M. el Rey sus sentimientos de gratitud por el acto magnánimo de venir á presenciar los efectos de la catástrofe, los consuelos que dispensó á tantos desgraciados como le rodeaban y la munificencia con que atendió á socorrer sus desventuras en union de la entonces augusta Princesa de Asturias.—Ruego á V. E. se sirva hacer conocer á S. M. el Real acuerdo de dicha Junta que tengo el honor de presidir.
El Gobernador interino de Murcia al Jefe del Cuarto de S. M. la Reina D.ª Isabel.—Madrid.—La Junta de socorros de los inundados de 1879 recuerda en el día de hoy la parte que para aliviar la catástrofe de esta huerta tomó S. M. la Reina en los donativos de París. En sesion de anoche acordó por unanimidad reiterar á tan augusta Señora sus sentimientos de gratitud y las bendiciones que entonces y despues le han dirigido los miles de desgraciados que fueron socorridos por su Real munificencia.—Ruego á V. E. se sirva hacer conocer á S. M. la Reina estos sentimientos como testimonio de nuestra gratitud.
El Gobernador interino de Murcia al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Madrid.—La Junta de socorros que ha venido funcionando bajo mi presidencia desde el aciago día de la inundacion de esta huerta en 1879, acordó en su sesion de anoche se manifestara á V. E. su gratitud y reconocimiento por la proteccion dispensada en distintas ocasiones á los habitantes de la vega en su cualidad de Jefe del Gobierno y Presidente nato de la Junta de Senadores y Diputados.
El Gobernador interino de Murcia al Alcalde de Madrid.—La Junta de socorros de los inundados de 1879, acordó anoche se renueven sus sentimientos de gratitud hacia el pueblo de Madrid, que en

ocasion tan terrible acudió generosamente con dinero y ropas á socorrer las desgracias de los habitantes de esta huerta.—Sirvase V. S. ser el intérprete de dichos sentimientos para con ese gran pueblo caritativo.
El Gobernador interino de Murcia á D. Antonio Cánovas del Castillo, Presidente de la Junta de Senadores y Diputados.—Madrid.—Commemorando la catástrofe de esta huerta en 1879, la Junta de socorros acordó anoche por unanimidad se renueven para con V. E. sus sentimientos de gratitud y reconocimiento por los inmensos auxilios que ha proporcionado á los mismos.
El Gobernador interino de Murcia á Su Eminencia el Arzobispo de Zaragoza.—Zaragoza.—La Junta de socorros acordó anoche se renueven al digno presidente de la popular de Madrid sus sentimientos de agradecimiento y gratitud por los bienes cuantiosos que proporcionó á los habitantes de esta huerta en la inundacion de 1879. El nombre de su Eminencia siempre será bendecido en este país, que no puede olvidar lo mucho que hizo para aliviar sus amargas penas.
El Gobernador interino de Murcia á D. Eduardo Gasset, propietario del «Imparcial».—Madrid.—Commemorando la catástrofe de esta huerta en 1879 la Junta de socorros acordó anoche renovar para con V. E. y la redaccion del «Imparcial» sus sentimientos de gratitud y reconocimiento por la parte tan personal y activa que tuvieron para interesar al pueblo de Madrid y á toda Europa en el gran movimiento de caridad de que dió tan cuantiosa y sublime muestra. Los habitantes de esta huerta bendicen de nuevo el nombre del «Imparcial», el de su propietario y redactores.
El Gobernador interino de Murcia á D. José Manuel de Galdo.—Madrid.—La Junta de socorros de esta ciudad conmemorando la catástrofe de 1879 no puede olvidar lo que V. E. ha hecho para enjugar las lágrimas de los habitantes de esta huerta y se asocia á la constante exclamacion que le dirigen de Dios se lo premie.
El Gobernador interino de Murcia al alcalde de París.—Commemorando hoy el pueblo de Murcia el tercer aniversario de la terrible inundacion de 1879, no puede prescindir de manifestar al pueblo de París su agradecimiento por el gran acto de caridad que ejerció en favor de los desgraciados de esta huerta, y lo mucho que debió al desinterés de la prensa de esa capital y de toda Francia para fomentar las dádivas de la caridad. Estoy encargado de transmitir á V. S. estos sentimientos rogándole les haga conocer á ese ilustrado y gran pueblo.
Excmo. Sr. Mayordomo Mayor de Palacio.—Madrid.—En representacion de este pueblo, ruego á V. E. se sirva elevar á los reales pies de SS. MM., de la augusta y bondadosa D.ª Isabel, y de SS. AA. las amables infantas, la expresion de su agradecimiento por las simpatías que le mostraron en el día memorable de la inundacion, cuyo aniversario celebra hoy.—El Alcalde, Riquelme.
Sr. D. Manuel Galdo, Senador.—Madrid.—Saludo al hijo adoptivo de Murcia, y en él al generoso pueblo de Madrid, en el aniversario de la inundacion, con afecton y agradecimiento.—El Alcalde, Riquelme.
Sr. Director de «El Imparcial».—Madrid.—A la redaccion de ese periódico, que supo llenar el mundo con los lamentos arrancados por la inundacion y avivar la llama de la Caridad Universal para remediar sus desgracias, saluda y en él á la gloriosa institucion moderna de la prensa, en este inolvidable aniversario.—El Alcalde, Riquelme.
Sr. D. Manuel Santana.—Envía el testimonio de la gratitud de este pueblo á «La Correspondencia» en el aniversario de la inundacion, y ruega sea intérprete del mismo para con el hidalgo vecindario de Madrid.—El Alcalde, Riquelme.
Sr. Presidente de la Junta de Senadores y Diputados.—En el tercer aniversario de la inundacion significa una
Véase la última página.

Toda la cuarta plana de La Iberia viene pintorescamente adornada con grabados que representan instrumentos agrarios.

Bien puede decirse que, acaso inconscientemente, es la única vez que el colega ha hecho política administrativa, por más que pertenezca la cosa á la seccion de anuncios.

Si La Iberia, tan ministerial y todo, en vez de gastar el tiempo quemando incienso, lo emplease en pró de los intereses públicos, y sobre todo, de las grandes necesidades de la agricultura, es seguro que su cuarta plana de hoy podría ser de utilidad al país.

AUDIENCIAS DE LO CRIMINAL

Segun el estado inserto en la Gaceta de ayer, los puntos donde han de establecerse las nuevas Audiencias de lo criminal ó tribunales colegiados—cuyo número llegará á noventa y cinco—son los siguientes, con expresion de los juzgados que cada uno comprende.

Madrid.—Madrid, distritos de Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospicio, Hospital, Inclusa, Latina, Palacio, Universidad y Getafe.

Albacete.—Albacete, Alcaráz, Almansa, Casas-Ibañez, Chinchilla, Hellín, La Roda y Yeste.

Barcelona.—Arenys de Mar, Barcelona, distritos de Afueras, Palacio, Pino, San Beltran y San Pedro, Granollers, Igualada, Mataró, San Felip de Llobregat, Tarrasa, Vich, Villafranca del Panadés y Villanueva y Geltrú.

Burgos.—Belorado, Bribiesca, Burgos Castrojeriz Miranña de Ebro, Sedano, Villadiego y Villarcayo.

Cáceres.—Alcantara, Cáceres, Garrovillas, Logrosan, Montánchez, Trujillo y Valencia de Alcántara.

Coruña.—Betanzos, Carballo, Corcubion, Coruña, Ferrol, Ortigueira y Puenteumea.

Granada.—Alhama, Granada distritos de Campillo, Sagrario y Salvador, Iznalloz, Loja, Montefrío y Santafé.

Las Palmas.—Guía, Las Palmas, Orotava, Puerto de Arrecife, San Cristóbal de la Laguna, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife.

Oviedo.—Avilés, Gijón, Oviedo, Pola de Lena y Pravia.

Palma.—Ibiza, Inca, Mahón, Manacor, Palma, distritos de Catedral y Lonja.

Pamplona.—Aiz y Pamplona.

Sevilla.—Sanlúcar la Mayor, Sevilla, distritos de Magdalena, Salvador, San Roman y San Vicente.

Valencia.—Alberique, Carlet, Chelva, Chiva, Liria, Requena, Sagunto, Sueca, Torrente, Valencia, distritos del Mar, Mercadillo, San Vicente y Serranos, y Villar del Arzobispo.

Valladolid.—Medina del Campo, Mota del Marqués, Nava del Rey, Olmedo, Peñafiel, Rioseco, Tordesillas, Valladolid, distritos de Audiencia y Plaza, Valoria la Buena y Villalon.

Zaragoza.—Belchite, Borja, Caspe, Egea de los Caballeros, Pina, Sos, Zaragoza distritos del Pilar y San Pablo.

Albuñol.—Albuñol, Motril, Orgiva y Ugijar.

Alcalá.—Alcalá de Henares y Chinchón.

Alcañiz.—Alcañiz, Castellote, Hija y Valderrobres.

Algeciras.—Algeciras, Medina-Sidonia y San Roque.

Alicante.—Alcoy, Alicante, Concentina, Dolores, Elche, Jijona, Monóvar, Noveda, Orihuela y Villena.

Almendralejo.—Almendralejo, Mérida y Zafra.

Almería.—Almería, Berja, Canjajar, Gergal y Sorbas.

Altea.—Altea, Callosa de Ensarriá, Dénia, Pego y Villajoyosa.

Antequera.—Alora, Antequera, Archidona y Campillos.

Avila.—Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Cebreros y Piedrahita.

Badajoz.—Alburquerque, Badajoz, Jerez de los Caballeros y Olivenza.

Baza.—Baza, Guadix y Huéscar.

Benavente.—Alcañices, Benavente, Puebla de Sanabria y Villalpando.

Bilbao.—Bilbao, Durango, Guernica y Valmaseda.

Cádiz.—Cádiz, distritos de San Antonio, Santa Cruz, Cielclana y San Fernando.

Calatayud.—Ataca, Calatayud, Daroca, La Alfranca y Tarrazona.

Cangas de Onís.—Cangas de Onís Infiesto, Llanes, Pola de Laviana y Villa viciosa.

Carmona.—Carmona, Cazalla de la Sierra y Lora del Rio.

Cartagena.—Cartajena y La Union.

Castellón.—Castellón, Lucena, Nules, Segorbe y Viver.

Ciudad Real.—Almadén, Almódovar del Campo, Ciudad-Real y Piedrabuena.

Ciudad Rodrigo.—Ciudad-Rodrigo, Seguros y Vitigudino.

Colmenar Viejo.—Colmenar Viejo, Navalcarnero, San Martín de Valdeiglesias y Torrelaguna.

tos de Derecha é Izquierda. Fuentes-Ovejuna, Hinojosa del Duque, Montoro, Posadas, Pozoblanco y Rambla.

Cuenca.—Cañete, Cuenca, Huete, Priego y Tarancon.

Don Benito.—Castuera, Don Benito, Herrera del Duque, Puebla de Alcocer y Villanueva de la Serena.

Figueroas.—Figueroas y Olot.

Gerona.—Gerona, La Bisbal, Puigcerdá y Santa Coloma de Farnés.

Guadalajara.—Brihuega, Cogolludo, Guadalajara, Pastrana y Sacedon.

Huelva.—Aracena, Ayamonte, Huelva, La Palma, Moguer y Valverde del Camino.

Huércal Overa.—Huércal Overa, Purchena, Velez-Rubio y Vera.

Huesca.—Barbastro, Benabarre, Boltaña, Fraga, Huesca, Jaca, Sariñena y Tamarite.

Jaen.—Alcalá la Real, Jaen, Mancha Real y Martos.

Játiva.—Albaida, Alcira, Ayora, Euguera, Gandia, Játiva y Onteniente.

Jerez de la Frontera.—Arcos de la Frontera, Grazalema, Jerez, distritos de San Miguel y Santiago, Olvera, Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda.

Leon.—La Bañeza, La Vecilla, Leon, Riaño, Sahagun y Valencia de Don Juan.

Lerma.—Aranda de Duero, Lerma, Roa y Salas de los Infantes.

Lérida.—Cervera y Lérida.

Linares.—Andújar, La Carolina y Linares.

Logroño.—Alfaro, Arnedo, Calaborra, Cervera del Rio Alhama, Haro, Logroño, Najera, Santo Domingo de la Calzada y Tosrecilla de Cameros.

Lorca.—Curavaca, Lorca y Totana.

Lugo.—Becerreá, Chantada, Fonsagrada, Lugo, Monforte, Quiroga y Sarria.

Llerena.—Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos y Llerena.

Málaga.—Cain y Málaga, distritos de Alameda, Mercadillo y Santo Domingo y Marbella.

Manresa.—Berga y Manresa.

Manzanares.—Alcazar de San Juan, Daniel, Manzanares, Valdepeñas y Villanueva de los Infantes.

Mondonedo.—Mondonedo, Rivadeo, Villalba y Vivero.

Montilla.—Aguilar, Baena, Castro de Rio, Lucena, Montilla, Priego y Rute.

Múrcia.—Cieza, Mula, Murcia, distritos de Catedral y San Juan, y Yecla.

Orense.—Allariz, Bande, Señorín de Carballino, Celanova, Ginzó de Limia, Orense, Puebla de Trives, Rivadavia, San Martín de Valdeorras, Verín y Viana del Bollo.

Osuna.—Ecija, Estepa y Osuna.

Palencia.—Astudillo, Baltanás, Carrion de los Condes, Cervera del Rio Pisuerga, Frechilla, Palencia y Saldaña.

Plasencia.—Coria, Hervás, Hoyos, Jaramilla, Naval Moral de la Mata y Plasencia.

Ponferrada.—Astorga, Murias de Paredes, Ponferrada y Villafranca del Bierzo.

Pontevedra.—Caldas de Reys, Cambados, Cañiza, Estrada, Lalin, Pontevedra, Puenteareas, Puente-Caldelas, Redondela, Tuy y Vigo.

Reus.—Falset, Montblanch y Reus.

Ronda.—Estepona, Gaucín y Ronda.

Salamanca.—Alba de Tormes, Béjar, Ledesma, Peñaranda de Bracamonte y Salamanca.

San Clemente.—Belmonte, Motilla de Palancar y San Clemente.

San Mateo.—Albacacer, Morella, San Mateo y Vinaroz.

San Sebastian.—Azpeitia, San Sebastian, Tolosa y Vergara.

Santander.—Cabuérniga, Castro-Urdiales, Laredo, Potes, Ramales, Reinosa, Santander, Santoña, San Vicente de la Barquera, Torrelavega y Villacarriedo.

Santiago.—Arzúa, Muros, Negreira, Noya, Ordenes, Padron y Santiago.

Segovia.—Cuellar, Riaza, Santa María de Nieva, Segovia y Sepúlveda.

Seo de Urgel.—Seo de Urgel, Solsona, Sort y Vielha.

Sigüenza.—Aienza, Cifuentes, Molina de Aragon y Sigüenza.

Soria.—Ageda, Almazan, Burgo de Osma, Medinaceli y Soria.

Tafalla.—Estella, Tafalla y Tudela.

Talavera de la Reina.—Escalona, Navahermosa, Puente del Arzobispo y Talavera de la Reina.

Tarragona.—Tarragona, Valle, Vendrell.

Teruel.—Albarracin, Aliaga, Calamocha, Montalban, Mora de Rubielos y Teruel.

Tineo.—Belmonte, Cangas de Tineo, Castropol, Grandas de Salime y Luar a.

Toledo.—Huescas Lillo, Madridejos, Ocaña, Orgaz, Quintanar de la Orden, Toledo y Torrijos.

Tortosa.—Gandesa y Tortosa.

Tremp.—Balaguer y Tremp.

lla, Málaga, Valencia y Zaragoza: de 5 las de Burgos, Cáceres, Coruña, Las Palmas, Palma, Valladolid, Alicante, Avila, Cádiz, Córdoba, Huelva, Jerez de la Front ra, Logroño, Orense, Plasencia, Pontevedra y Santander, y las restantes de 2 magistrados, además del presidente en todas ellas.

El día en que comenzarán á funcionar se fijará por un real decreto despues que se hallen instaladas.

El personal, en conjunto, que formará parte de las 89 Audiencias de lo criminal que se crean y de las 15 salas de lo criminal que forman hoy parte de las Audiencias territoriales y que con 1 s anteriores constituyen los 95 tribunales que vienen á establecerse para el juicio oral y público, es el que sigue: 95 presidentes, fiscales y tenientes fiscales, 297 magistrados, 48 abogados fiscales, 80 secretarios y vicesecretarios.

SERVICIO DE CORREOS

La direccion del ramo anuncia en la Gaceta un aumento de servicio desde el día de hoy en las segundas expediciones por los trenes mixtos de la mañana sobre el ya establecido el día 1.º para conducir cartas y periódicos, pero no certificados ni valores declarados.

He aquí los puntos para donde se admite dicha correspondencia.

Linea de Ciudad Real.—Prolongacion de Ciudad Real á Badajoz.—La Cañada, Argamasilla de Calatrava, Puertollano, Cabeza del Buey, Almorchon, Castuera, Campanario, Villanueva de la Serena, Don Benito, Mérida, Garrovilla, Montijo, Talavera la Real, Badajoz.

Linea de Valencia.—Trasversal de la Encina á Alicante.—Villena Sax, Elda, Monóvar, Novelda, San Vicente, Alicante.

Trasversal de Chinchilla á Murcia y Cartagena.—Pozo Cañada Tobarra, Hedín, Cieza, Blanca, Alguazas, Alcantarilla, Murcia, Riquelme, Pacheco, Cartagena.

Linea de Sevilla y Cádiz.—Trasversal de Córdoba y Málaga.—Montilla, Aguil ar, Puente-Genil, Casariche, Puente Piedra, Bobadilla, Alora, Málaga.

Trasversal de Bobadilla á Granada.—Antequera, Archidona, Loja, Huertote, Illora, Pinos, Granada.

Además serán servidas las siguientes poblaciones de las líneas generales: En la de Aragon, Cetina, y en la de Andalucía, Vadollano, Linares y Espeluy.

Noticias generales.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Marina.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que, sin las formalidades de subasta, adquiera en Inglaterra durante dos años el carbon Cardiff que se necesita para el servicio en el departamento de Cádiz y en las provincias de Huelva, Algeciras y Málaga.

Ultramar.—Real decreto declarando jubilado á D. Guillermo Oliver, cesante del destino de adminis rador central de Rentas Estancadas de las islas Filipinas.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real órden disponiendo se adquieran por este ministerio 200 ejemplares de la obra Atlas histórico geográfico de España, de D. Juan Artero.

Estado.—Discurso de monseñor Bianchi, leído en el acto de recibir la birreta cardenalicia de manos de S. M.

CIRCULO VASCO NAVARRO.

Galantemente invitados, tuvimos la noche del viernes la honra de asistir al lunch que para celebrar la inauguracion de dicho Círculo ofreció el Sr. Aguirre á la prensa y sus amigos.

Este centro, instalado en la planta baja de la casa que ocupa el Veloz-Club, es espacioso decorado con gusto y amueblado lujosamente, contando con elegante gabinete de lectura, magnífico salón para reuniones, bailes y conciertos, y cinco salas para café, restaurant, billares y tresillo, no dejando nada que desear el notable servicio.

Al terminar el lunch, brindaron los Sres. Aullera, Laburu, Sardá, Serrano, Faticati, Ayxela, Berastegui, Galandegui, Larrañaga, Zabala Zabalgia, Basaldúa, Armendariz, Izma, Montes, Periz y otros, por la union y prosperidad del Círculo, de las provincias vasco-navarras y de la patria, muy entusiastamente por la prensa, por el Sr. Aguirre, por los artistas Gayarre, Sarasate, Zabala, Gueibeuz, Zubiaurre, Laspiur, etcétera, etc.

El eminente Sr. Zabala tocó su inspiradísimo y nuevo zorzico Arizari, que dedicó á este Círculo, y se publicó en breve; se le hizo repetir más de 20 veces; cantó admirablemente el señor Laspiur, joven tenor de gran voz, que demostró sus grandes progresos en el poco tiempo que lleva de estudio, y que, continuando de esa manera, rea-

lizará las grandes esperanzas que á todos ha hecho concebir.

La velada se prolongó hasta hora muy avanzada, cantando alros vascongados, y en coro por todos los concurrentes el Guernicaco-arbolá, tanto, que los últimos invitados que abandonaron el salon hubieron de convenir en la necesidad de templar el estómago y zurganta de manera tan clásica, que fué digno remate de esta fraternal reunion.

Telégramas.

ALEJANDRIA 14.—El general Alison ha llegado al Cairo para tomar el mando del ejército inglés de ocupacion, en reemplazo del general Wolsley.

Han regresado aquí casi todos los europeos que se habian refugiado en Europa á causa de los últimos sucesos.

PARIS 14.—Una compañía francesa trata de establecer una gran factoria en la costa occidental de Africa, al Sur de Marruecos, para dedicarse especialmente á la exportacion de oro en polvo, goma y otros productos de aquel a región.

LONDRES 14.—The Times, en su edicion de esta tarde, confirma la noticia del nombramiento definitivo del conde de Hatfeldt para el cargo de ministro de Negocios extranjeros de Alemania.

Añade que el señor Radovitz será nombrado embajador de Alemania en Constantinopla.

LONDRES 14.—La compañía inglesa, establecida para explotar el Norte de la isla de Borneo, ha organizado una expedicion para castigar á los indígenas que dieron muerte á uno de los principales empleados de la compañía.

Subido es que aquel territorio dependia del Sultán de Joló, cuya autoridad se ha negado á reconocer la Gran Bretaña.

Los indígenas de Borneo muestran una grande hostilidad á los ingleses que se han establecido allí.

El Gobierno inglés ha adoptado medidas para la defensa de aquellos colonos.

NUEVA-YORK 14.—Desde el domingo último han ocurrido inundaciones en una parte de la isla de Cuba á consecuencia de un huracan, acompañado de grandes lluvias.

Hay que lamentar algunas desgracias personales por haber salido de madre los rios de Vuelta de Abajo.

EL CAIRO 14.—Para pasado mañana se ha fijado la primera audiencia del conde de guerra, pero es posible un nuevo aplazamiento.

El consejo juzgará simultáneamente á Arabi, Trulba y demás principales jefes de la insurreccion.

BERLIN 14.—Se confirma el nombramiento del conde de Hatfeldt para el cargo de secretario de Negocios extranjeros, y del Sr. Rudowitz para embajador en Constantinopla.

SAN PETERSBURGO 14.—Segun despachos de Tiflis, Oberdullah, antiguo jefe de los insurrectos kurdos, se ha sublevado al frente de 10.000 hombres.

Un ejército de 30.000 persas marcha contra los insurrectos.

El Gobierno turco ha enviado tambien contra Oberdullah tropas de todas las armas, con órden de cogerlo muerto ó vivo.

Se considera mucha gravedad á este movimiento.

EL CAIRO 15.—El consejo de guerra que ha de juzgar á Arabi y consortes ha sido nuevamente aplazado.

El general Wolsley saldrá para Londres el 19 del corriente.

PARIS 15.—Los periódicos ingleses piden que se disminuya ó suprima la autoridad turca en Egipto.

PARIS 16.—Ha producido muy mal efecto en los círculos financieros la noticia de que Inglaterra tiene el propósito de que Egipto le reintegre todos los gastos de la guerra.

Continúan las negociaciones entre Inglaterra y algunas de las grandes potencias para tomar una resolución acerca de la manera cómo debe tratarse sobre el arreglo de la cuestion egipcia.

Aunque Inglaterra se muestra dispuesta á entrar en un arreglo, en el cual estén representadas todas las potencias interesadas en el canal de Suez nada se ha decidido aún sobre el particular.

NUEVA YORK 16.—La fiebre amarilla esta haciendo grandes estragos en el Estado de Pensacola.

VI NA 16.—Los periódicos rusos pretenden que, á consecuencia de la política exclusivista que Inglaterra trata de llevar á cabo en Egipto, se han estrechado íntimamente las relaciones entre Rusia y Turquía.

Sos tiene que á la influencia predominante que Inglaterra trata de ejercer sobre el Egipto y sobre el Asia menor, hay que oponer una alianza ruso-otomana, siendo invitadas á apoyarla las demás potencias rivales de la Gran Bretaña.

EL CAIRO 16.—El salon de Sesiones de la Cámara de Notables ha sido habilitado para la audiencia del conde de guerra, cuya apertura ha sido aplazada por algunos días por no estar completamente terminado el sumario.

Fabra.

Toros.

Ayer fueron bichos de Concha Sierra; como Presien'e el Sr. Urosas y de maestros Pepe Sanchez, Angel Pastor y Fernando Gomez.

Los primeros cabayeros cumplieron de rechupete. Dieron más de un susto, y al ir á la verdad, se encontraban en la mejor edad.

Coriya-ancha fecho un maestro. Angel con alguna desconfianza, pero bien.

E' Gallo cantando de bien. Los pincha conejos bien en algunos momentos, y á ratos más mal que el desgoberno.

De los chiquiguys, Guerrita, que es too una figura de merito, lo mismo que Moronito.

La presidencia acertó. La entrada muy guena pa la empresa. ¡Con salud!

La tarde más guena entoavía. AGUARDIENTE.

ESTADO DEL TIEMPO.

Se afirma la presion atmosférica á SO, por donde se eleva lentamente el barómetro, presentándose de nuevo el tiempo despejado. En todo el Continente las presiones son débiles é inferiores á la normal. La temperatura sufre poca variacion. Al Mediodía se nota un ligero descenso.

En España el barómetro continúa elevándose poco á poco.

La temperatura tambien presenta, aunque pequenísimo, algun ascenso.

Viento vario, dominando los del NO. Cielo cubierto al O; despejado en el resto.

A go agitada la mar en Oporto. Presion máxima, 767.6 en Valladolid; mínima, 760.4 en Barcelona.

Temperatura máxima, 21.6 en Alicante; mínima, 10.0 en Valladolid.

Temperatura maxima en Madrid, 19.1; mínima, 2.9.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 13, Del 14. Rows include Renta perp. 3 por 100, Idem fin de mes, Idem fin del próximo, Pequeños, Renta perp. exterior, etc.

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 54.00.—Idem de id. de 1874, 64.50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1877, 00.00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55.00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00.00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00.00.—Novenas de 1.º semestre, 00.00 millones de pesetas, 00.00.—Primeras partes del mismo, 00.00.—Resultas de la sétima subasta, 00.00.—Idem de la octava, 00.00.—Idem de la novena, 00.00.—Idem de la décima, 00.00.—Idem de la undécima, 00.00.

Seccion religiosa.

Día 17.—Santa Eduvigis, San Gregorio, Obispo y confesor, Santa Mermeta, y Santos Victor, Alejandro y Mariano, mártires.

REVISTA COMERCIAL.

Granos.—La misma tendencia que seña ábamos en nuestra revista del pasado lunes, domina en nuestros mercados actualmente.

Poco animadas las transacciones en trigo del país, y mal sostenidos los precios: tal es el carácter general que se acentúa más ó ménos en cada localidad.

A llenar el vacío que nos dejó la última cosecha, acuden numerosos cargamentos de trigos extranjeros, y según sean las entradas de estos más ó ménos importantes, así continuará la escala de precios en mayor ó menor descenso.

Predomina en general en esta un estado atmosférico favorable para las operaciones de sementera.

Extranjero.—Francia permanece bajo la influencia de las ideas de bajar; no falta, sin embargo quien opina que los especuladores en descubierto, que hoy se muestran bastante confiados, pueden quizá sufrir una decepción en sus cálculos.

En Marsella, la demanda fué moderada, y se notó aún alguna resistencia entre los detentores: las ventas de trigos ascendieron á 78 000 quintales, y los arribos á 109 687: en la semana última cruzaron el estrecho de los Dardanelos cinco buques cargados de trigo con destino á Marsella.

En Burdeos, bajaron los precios, con muy pocos negocios: el trigo del país vale á 19 francos los 80 kilos, y los trigos rojos de invierno de América se cotizan á 19'5, tanto los disponibles como los que se venden á plazo.

Rusia.—Las últimas noticias de Odessa anuncian alguna más actividad en los negocios, á consecuencia de varias concesiones hechas por los vendedores; y las transacciones hubieran sido probablemente más considerables, á no escasear los buques.

Inglaterra.—La calma y la baja dominan aún durante la semana en Londres, y algunas clases de trigos se vendieron á precios tan bajos, cual no se han visto hace muchos años: las partidas presentadas á la venta en los mercados del interior fueron muchos más importantes, y se notó en la mayor par-

te de ellas una nueva depreciación de 1 sh. en cuartera.

Vinos.—En los mercados españoles sigue notándose grande actividad en las operaciones de este ramo de comercio, que es sin disputa el más importante entre los productos de nuestro suelo.

Los estimados vinos de Cariñena (Aragon) dieron lugar á transacciones regulares á precios de 29'40 pesetas hectolitro. En Valdepeñas se hicieron las buenas clases á pesetas 27'90. En Mérida (próximo al Escorial) se cotizó á 25 ps. En Toro (Zamora) las existencias habían quedado reducidas á 25.000 cántaros, ó sean 4 000 hectolitros, que se pagaban á buenos precios.

El mismo movimiento de alza se hizo sentir en otras provincias, habiéndose cotizado en La Seca (Valladolid) de 19 á 31 pesetas hectolitro, según edad y clases; en Peñafiel de 25 á 26'50; en Valoria la Buena de 20'50 á 21; en Tor-desillas á 21; en Tudela de Duero á 25 lo mismo que en Cevico de la Torre y Torquemada, de la provincia de Palencia.

En Roa y Aranda de Duero (Burgos) ofrecían granos compradores franceses de 20 á 30 pesetas hectolitro, según cantidades por varias partidas de vinos tintos.

Las cotizaciones que acabamos de apuntar solo tienen un valor relativo, porque se trata de un artículo cuya apreciación no puede hacer ni el más práctico inteligente sin someter cada muestra al paladar después de analizarla con la vista y el olfato y aún tiene que recurrir al alcoholómetro para cerciorarse de la riqueza alcohólica del líquido.

Y como quiera que las transacciones más importantes en este caldo reconocen por base la exportación para la vecina República, damos á continuación nota del coste de transporte á los principales mercados de aquella donde se distingan las expediciones en general.

Los vinos embarcados en las estaciones de Alagón, Alfaro, Calahorra, Campanas, Caparrosa, Casetas, Costes, Gallus, Marcilla, Milagros, Olite, Rincon de Soto, Tafalla, Tudela, Valladolid y Zaragoza, costarán á razón de 42 pesetas los 2.000 kilogramos por transporte hasta Burdeos.

Los que se embarquen en Briones, Cenicero, Haro y Logroño, para igual destino, costarán á 36'50 pesetas por 1.000 kilogramos.

Por último, los que sean embarcados en Medina del Campo y Madrid para el mismo punto, costarán respectivamente 48 y 59 pesetas.

En cuanto á la tendencia de los precios en los mercados nacionales, si hemos de atender á la lógica, debemos esperar firmeza y aún alza, sobre todo en los vinos tintos sanos y de gran co-

lor, que son los preferibles para la exportación.

EXTRANJERO.

Para reseñar las noticias que tenemos de los mercados vinícolas extranjeros, principiaremos por el de Burdeos, que es tal vez el que más influye en los nuestros.

Allí reina gran desaliento entre los cultivadores, que no solamente sufren los extragos de la terrible plomera, sino que ven sus ricos viñedos casi convertidos en lagunas: tal es la persistencia de las lluvias.

En Medoc la cosecha será casi nula, es decir, de un tercio ó un cuarto de lo ordinario; y en cuanto á la calidad, ha de ser forzosamente malísima.

En el departamento del Charente inferior saldrán mejor librados que en la Gironda.

La flojera parece ha disminuido algo en este territorio.

La vendimia se adelanta en el Roussillon, porque se temió que la humedad hiciera perderse el fruto.

De la Champagne llegan muy malas noticias. La lluvia y el frío dominan constantemente y causan la desesperación de los cultivadores.

De Italia vienen cotizaciones con tendencia á bajar para los vinos nuevos: los viejos conservan sus precios. La cosecha en aquella península será buena en general y excelente en cuanto á la calidad.

Muchos viñedos de Portugal se ven invadidos de la flojera: Thomar y Torres Novas, que producían vinos de una gran reputación, están ya infestados de aquella plaga; y la rica comarca de Santarem está amenazada del mismo mal por el lado de Perues.

El pánico es grande, pero, á pesar de los augurios de los pesimistas, la cosecha general en el reino será buena en cantidad, aunque dejará bastante que desear en calidad.

De Austria-Hungría, donde tanto ha progresado la viticultura en los últimos años, se reciben avisos anunciando también abundante cosecha.

Cerramos aquí estas noticias para dar cabida á las cotizaciones que nos llegan por este correo.

París 14 de Octubre.—Harinas de comercio, nueve marcas, 57 francos el saco de 159 kilos.

Trigo á 25 francos 15 céntimos los 100 kilos.

Nueva-York 13 de Octubre.—Trigo á un dollar 10 céntimos (22 rs.) el bushel.

Casas de Vés (Albacete) 10 de Octubre.—La cosecha de cereales es buena, y los precios se han sostenido firmes hasta que las últimas lluvias han venido á tiempo para la sementera y producido más animación á vender.

Los precios corrientes son: Trigo claro de 58 á 60 rs. fanega; jeja de 56 á 58; cebada á 30; avena á 20.

Vino superior de 12 á 13 rs. arroba. La recolección de este fruto ha sido bastante buena.

Aguardiente de 20 grados á 32 rs.

Corral Rubio (Albacete) 13 de Octubre.—Casi nulas las transacciones en este mercado, nótese, sin embargo, bastante firmeza en los precios, que son los siguientes:

Trigo claro á 62 rs. fanega; rubion á 6; caudal á 60; jeja á 69; cebada á 30; avena á 23.

Vino á 12 rs. arroba; aceite á 46.

Valverde de Júcar (Cuenca) 10 de Octubre.—Trigo caudal á 57 rs. fanega; cebada á 36; jeja á 53; escaña á 24; anís de 130 á 140 rs. fanega las 68 libras.

Arroz bueno á 22 rs. arroba. Aguardiente á 38 rs. arroba.

Buenache de Alarcón (Cuenca) 10 de Octubre.—Hé aquí los precios de los cereales y demás frutos de este país:

Trigo caudal de 57 á 58 rs. fanega; claro de 59 á 60; cebada de 35 á 36; avena y escaña de 25 á 26.

Vino superior de 13 á 14 rs. arroba; aceite de 46 á 48; aguardiente anisado á 32.

Azafran, sin existencias; precio nominal á 230 rs. libra.

Valverde de Júcar (Cuenca) 10 de Octubre.—Trigo caudal á 57 rs.; cebada á 36, jeja á 53; escaña á 24.

Anís de 130 á 140 rs. fanega de 68 libras.

Arroz bueno á 22 rs. arroba; aguardiente á 38; bacalao noruego á 50.

Casas de Vés (Albacete) 10 de Octubre.—La cosecha de cereales ha sido buena, y los precios han estado sostenidos y sin deseos de vender hasta las últimas lluvias, que han venido á tiempo para la sementera.

Hé aquí los precios corrientes: Trigo claro de 58 á 60 rs. fanega; jeja de 56 á 58, cebada á 30; avena á 20.

Vino superior de 12 á 13 rs. arroba. La cosecha de este caldo ha sido buena, á pesar de haber quitado alguna parte las últimas tormentas de los primeros días de Setiembre.

Aguardiente de 20° á 32 rs.

Frijol 9 de Octubre.—Triste se presenta en esta localidad la poca recolección de frutos; trigo no se coge; el centeno ha sido de una cosecha pequeña, y como casi toda la propiedad es colonia, poco queda para pagar las rentas.

Patata se recolectó una cuarta parte de la cosecha, por no haberla, y el maíz, con tanta lluvia, ya comienza en sitios á perderse.

Todo esto, unido á las contribuciones, figurese Vd., señor director, cómo estarán los habitantes.

Muchos tenían la esperanza de ganar algo en las obras de la carretera de Be-

tanzos á Villalba, y que pasa por esta, pues si bien hace tiempo está hecho el replanteo, no hay noticia de cuándo se roturará el segundo trozo.

Los precios del mercado en esta son los siguientes: Trigo á 18 rs. ferrado; centeno á 12; maíz á 18.

Patatas á 6 rs. arroba. Las férras tienen pocas transacciones, y el ganado de corda sin precio.

Corral Rubio (Albacete) 13 de Octubre.—Pocas ó ninguna transacción en este mercado.

En embargo, los precios se mantienen firmes á los precios siguientes: Trigo claro á 15 1/2 pesetas; rubion á 15; jeja á 14 7/5 caudal á 15; cebada á 7 5/5; avena á 5 7/5; paja á 0 2/5; carne de oveja á 0 5/5; tocino fresco á 0 6/9.

Vino á 3 pesetas arroba; aceite á 11 5/5.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Días, Bares, PLAZAS, Días, Bares. Lists exchange rates for various provinces like Albacete, Alcega, Alicante, Almería, etc.

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el día 16 de Octubre de 1892.

PREMIOS MAYORES.

Table with columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists major prizes and winning numbers.

PREMIADOS CON 300 PESETAS.

Table with columns: Centena, Mil. Lists numbers for 300 peseta prizes.

Table with columns: Dos mil, Tres mil, Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil, Siete mil. Lists numbers for various prize categories.

Table with columns: Ocho mil, Diez mil, Diez y seis mil, Diez y siete mil, Diez y ocho mil, Diez y nueve mil, Trece mil, Catorce mil. Lists numbers for various prize categories.

Table with columns: Quince mil, Diez y seis mil, Diez y siete mil, Diez y ocho mil, Diez y nueve mil, Veinte mil. Lists numbers for various prize categories.

Table with columns: Veintimil, Veintidos mil, Veintitres mil, Veinticuatro mil, Veinticinco mil. Lists numbers for various prize categories.

Los números anterior y posterior al premio mayor están premiados con 2.000 pesetas. Los idem id. del segundo premio lo están con 1.000 pesetas. El siguiente sorteo se verificará el día 26 de Octubre. Constará de 26 000 billetes al precio de 30 pesetas.

MADRID: 1892. Imprenta de EL POPULAR á cargo de F. Nozal Huertas, 59.

vez mas Murcia, madre adoptiva de V. E. su gratitud a la ilustre Junta que preside, por los beneficios que ha dispensado a estos vecinos.—El Alcalde, Riquelme.

Mañana copiaremos algunas de las contestaciones recibidas.

Sr. Alcalde: abra V. S. una informacion entre los vecinos de las calles de San Lorenzo y Sanvedra y le enteraran de un hecho que les ha irritado en altísimo grado, ocurrido en la mañana de hoy. A ellos dejamos el relato para que no se crea que exajeramos.

Del hecho, mas que al causante, creemos culpable al jefe de la guardia municipal, al Sr. Quinto, que ó no inculca en sus subordinados el comportamiento que deben usar para hacerse respetar, y las ocasiones en que pueden y deben hacer uso de las armas, así como el que deben huir de llevar com-

pañia interior que les dé valor, pues para cumplir con sus deberes no necesita otro que el natural, ó no castiga y denuncia sus faltas si las conoce.

Ya hemos visto a algunos carteros con el nuevo uniforme.

ULTIMA HORA.

Madrid 16 de Octubre de 1882. Sr. Director de LA PAZ.

Mi estimado compañero: los que afirmaban que entre los hombres importantes del partido conservador habia diferencias de criterio en punto a la formacion de la izquierda dinástica se habrán convencido despues del discurso del Sr. Romero Robledo en el círculo de la calle de Atocha de que aquellos, los conservadores, están de acuerdo en tan importante asunto. De todo este movimiento que se está

operando, dos políticos resultan anulados; el Sr. Sagasta y el Sr. Moret, El primero por su falta de prevision, pues si seis ó siete meses antes hubiera adoptado la determinacion que se le atribuye de racionar bien a la mayoría y procurar complacerla en las exigencias que tengan en los centros oficiales, es seguro, que el Duque de la Torre y cuantos secundan sus planes hubieran tropezado con una falange ministerial respetable por su coesion y disciplina; pero como nada de esto se ha hecho, sino fomenta la division y el descontento, ahora se quiere corregir en un día los desaciertos y torpezas cometidos, resultando lo que no puede menos de resultar, que cada cual tiene sus compromisos personales y que el Sr. Sagasta solo encuentra el vacío y la soledad por doquier tienda la vista.

El segundo ó sea el Sr. Moret, si

bien ha firmado el pacto que se convino anteayer en casa del Duque de la Torre, cuya base y fundamento es el restablecimiento de la Constitucion del 69, no puede inspirar gran confianza a ninguno de los elementos que entran en la izquierda por las vacilaciones y resistencias que ha puesto al nuevo partido, en el cual se encuentra hoy no por vocacion ó espontáneo movimiento de su ánimo, sino por la fatalidad de las cosas y por la fuerza incontrastable de los sucesos. De aquí que se mire con prevencion y que su importancia política haya sufrido un golpe tremendo.

De todos modos los que miramos las cosas desde un punto de vista mas elevado, sin querer penetrar en los móviles, no siempre puros y rectos que inspiran y guian determinadas evoluciones no podemos menos de aplaudir y felicitarnos por el hecho que dejo consigna-

do, pues la libertad gana mucho con estas transacciones.

Hoy conferenciará el Sr. Márton con el Duque de la Torre. Se atribuye gran importancia a esta entrevista.

Los ministeriales echan la culpa de todo esto a la imprevision del Sr. Sagasta, reconociendo que el Gobierno está moralmente muerto y que en cuanto suenen los primeros cañonazos de la izquierda, muchos diputados de la mayoría se pasarán con armas y bagajes al campo enemigo donde se les dispensará los honores correspondientes a sus méritos y categoría.

El Corresponsal, Ll.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano. Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rvs. ejemplar.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 5 céntimos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y las mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.— A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Almanaque.

Día 18 Octubre.	SALIDA	PUESTA.
Sol.	6-11 m	3-19 t.
Luna.	11-59 m.	9-57 n.

Boletín religioso.

Santas.—Miércoles: S. Lucas evangelista, S. Justo y S. Atenedero mrs.

Jubilés.—Miércoles: En la iglesia de las religiosas Carmelitas y en la de las Agustinas; en la primera se aplica por D. Simon Torres y familia, misas de medias horas, y en la segunda, por D. Dolores Lavastida, misas de medias horas.

Se descubre á las 8 y media; á las 4 y tres cuartos se reza el rosario, y en seguida la visita, reservándose á las 5 y media.

Cultos.—A Santa Teresa de Jesús, consagran reverentes cultos sus cordiales hijas las Carmelitas descalzas del convento de la Encarnacion en el centenario tercero del faustísimo día de su glorioso tránsito al Cielo.

La novena terminará el día 22, en todas habrá misa solemne á las 9 y meda á de la mañana y por la tarde á las 8 y media, las plegas y sermon que predicará un padre Misionero.

Como funcion expresiva del centenario, se celebra piasado triduo los días 18, 19 y 20, en cuyas misas solemnes predicarán los oradores siguientes.

Jueves 19. Eminente Santidad de tan gloriosa madre, D. Mariano Ruizperez.

Domingo 22. Sabiduría Celestial de esta mística Doctora, el Dr. D. Pedro Martínez Garro.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Fuccion para mañana Martes, 5.ª de abono.—Turno impar.—La zarzuela en tres actos, EL DIABLO EN EL PODER.

A las 8 en punto.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Presios del día 17.

FANEGA.

Trigo del país. . . de 66 á 70 p. rs.

Centeno. de 50 á 51 p. rs.

Maz. de 48 á 49 p. rs.

Anuncios.

BAZAR BENECIANO.

CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO, NÚMERO 16.

En este establecimiento se encuentran un gran surtido de guantes de cabritilla y de todas clases para la estación de invierno.

Géneros de punto, mangos y zapatos.

CLAUSEL.

Ha trasladado su establecimiento á la CALLE DE LUCAS frente al Casino.

LIBROS DE COMERCIO. Mg. 2.ª y Diaria, con papel y buena rayado, buena encuadernación, y de marca común y marca corona, á precios económicos, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

NO MAS CABELLOS BLANCOS. MELANOGENE. Teintura por excelencia. De DICQUEMARE sñad, 47, plaza de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia). Para teñir al instante de todos los colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superiores á todas las demás marcas. Melanogen. — Paris, 24, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo 31. — Por menor.

Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

TONICO-GENITALES. Celebras pildoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo a cambio de sellos. Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

ANTI-GORDURA DE ALLAN. Puramente vegetal, absolutamente inofensivo. Rebaja la gordura de dos á cinco libras por semana. Opera sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura. Se vende en las principales farmacias. BOTANIC MEDICINE CO., 3 New Oxford Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C., Barcelona.

JOSE BENAVENTE Corredor de fincas EN ORIHUELA, plaza de la Verdura, se encarga de la venta de fincas desde donde radica el término de Murcia hasta Guardamar, campo y huerta; tiene certificados que acreditan la legalidad y honradez con que desempeña cuantas comisiones de esta clase se le confian. P.—39—39

PASTELERÍA de BONACHE, se sirven los tenchados pasteles á todas horas del día.

ACEITE SEIREP con JUCO DE SÁNDALO. Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc. Calvas, cañas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vahidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc. Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

POLVOS DE GRANITO ROSA perfume á la Menta amorada. EL MEJOR DE TODOS LOS DENTÍFICOS. El solo que no altera el esmalte de los dientes. No tiene frías por el Correo.—Precio de la caja, 10 fr. M. DOBRAL, r. David, 10, Passy-Paris. Todo el mundo comprende la extrema importancia que se da á la conservacion de los dientes y á la higiene de la boca. La cuestion es cual es el caso enteramente económica, puede originar peligros. Nada significa el precio; lo importante es el resultado. — Nuestros polvos se emplean solos ó á la par con el Agua de Botot. — Precio, 40 r. Venta por mayor para España y Colonias, Agencia Franco-Española-Portuguesa, Sordo, 31, Madrid.

En Murcia, Almazan y Martini; en cuya casa se vende tambien el **AGUA DOBRAL** especial para la higiene de la boca y constante conservacion de un aliento perfumado. — Precio, 10, 14 rs.

LEON XIII, PAPA. Retratos de S. S. en tarjeta, á un real se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. Periódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda casa de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños, y exactísimos patrones para confeccionarlas en casa. Se envía el prospecto y número de muestra, gratis, á las señoras que gusten pedirlos á la Administracion, Carretas, 12, principal, Madrid. Se suscribe en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

Pildoras y unguento Holloway. Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos y fortifican la organizacion entera. Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo saluberrima en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se tengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los púsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento. **UNGUENTO HOLLOWAY.** La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda particula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Proctor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., ante 244 Strand.

EL PERFUME UNIVERSAL. EL GENIO DEL CRISTIANISMO. LOS MARTIRES. Ocho reales en toda España. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por propietarios. LANMAN y KEMPE, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas. De venta en las principales farmacias y droguería de los Sres. Ferrer; hermanos, plaza de San Julian, Murcia. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

GUÍA DEL BAÑISTA EN ARCHENA. Se vende en la imprenta de este periódico.

COMPANIA COLONIAL Fundadora en España de la fabricacion de chocolates a vapor. Provedora efectiva de la Real Casa. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS. **CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO.** SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE. ACREDITADOS CAFES. LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA. GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS. PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS. Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 2 Sucursal. Montera, 8. MADRID. Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. S. vador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernand Garro, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

IMPRENTA DE LA PAZ, ZOCO, 5. En este antiguo establecimiento, dirigido por persona que conoce y ha practicado el arte desde sus primeros años, circunstancia que no en todos concurre, se hacen toda clase de impresiones con tipos modernos y nuevos, procurando en la combinacion la mayor belleza, sujetándose á las reglas tipográficas; en las tarjetas, esquilas, facturas, y otros trabajos se compete con la litografia, con la ventaja de mayor economia en los precios. Los trabajos hechos, que se presentarán al que desee verlos, son la mayor garantía. Los precios son económicos. **TINTAS DE IMPRIMIR. CLASES COMUNES.** De Ch. Lorilleux. el kilo sin envase, 2 ptas. De E. Ojé 2 50. **TINTAS DE ESCRIBIR.** Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia. **AGUA DE NINON VIARD** LA UNICA RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomiendan sus 30 años de éxito. Quita las pecas, barros, fuego del rostro, asoleo, máscara ó paño de preñez, y con su accion del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Paquetes: 22 y 16 R. Véndese en las principales perfumerías y en todas las buenas casas. Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31. En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5. Imprenta de LA PAZ.